

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 6978
 EXPEDIENTE: 2629/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ALICIA VASQUEZ SANCHEZ
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-34292 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE DE TERRENO

(PROPIEDAD QUANTITATIVA DE LA SECCION PRIMERA, ZONA CUATRO, UBICADO EN LA CALLE DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL No. 000-4, AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA PASADA ANTE LA FE DE 7, DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO LA SECCION PRIMERA, DE FECHA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 40.10 MTS CON	
SURESTE	EN 24.28 MTS CON	
SUROESTE	EN 40.08 MTS CON	
NOROESTE	EN 23.82 MTS CON	
TOTAL		963.67 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORESTE	EN 18.00 MTS COLINDA	
SURESTE	EN 6.50 MTS COLINDA C	
SUROESTE	EN 18.00 MTS COLINDA	
NOROESTE	EN 6.50 MTS COLINDA C	
TOTAL		117.00 M2

FRACCION B

NORESTE	EN 18.00 MTS COLINDA	
SURESTE	EN 6.50 MTS COLINDA C	
SUROESTE	EN 18.00 MTS COLINDA	
NOROESTE	EN 6.50 MTS COLINDA C	
TOTAL		117.00 M2

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 6978
 EXPEDIENTE: 2629/2024

FRACCION C	
NORESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 22.10 MTS COLINDA CON SOLAR NUEVE, Y LA SEGUNDA EN 18.00 MTS COLINDA CON FRACCION "B".
SURESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN 11.28 MTS , LA SEGUNDA EN 6.50 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO, Y LA TERCERA EN 6.50 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO
SUROESTE	EN 40.08 MTS CON
NOROESTE	EN 23.82 MTS CON
TOTAL	729.67 M2

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUE ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 2 DE MAYO DE 2024
 SUFRAGIO EFECTIVO NO. 1 CONSTITUCIONAL

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS




Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025



COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

